



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Enfermería
ASIGNATURA	FISIOLOGÍA HUMANA
CÓDIGO	109301 (y 101513 del anterior Plan)
CURSO	1º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	anual
TIPO (obligatoria/optativa)	obligatoria
PROFESORADO	Mª Nérida Eleno Balboa
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación de la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 10 de julio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none">Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): No hay cambios. La docencia será presencial a grupo completo, manteniendo el 50 % del aforo de las aulas.Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Los cambios adoptados en la Junta de Centro del 10 julio 2020 para la docencia de prácticas de laboratorio e informáticas a grupos reducidos.Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Se combinarán dos modalidades según acuerdo entre el profesor y el alumno: a) presenciales, conservando la distancia social y las medidas higiénicas tanto en la tutoría como en los turnos de espera de los estudiantes; y b) <i>online</i>, concertadas a través de correo electrónico y llevadas a cabo por videoconferencia (Blackboard o Google Meet, según conveniencia).Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Ante dificultades imprevistas, se usará el correo electrónico o el teléfono.	
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Cambiarán los criterios de evaluación de modo que habrá una mayor ponderación de los Controles de estudio en la Evaluación continua I sobre el Examen final, y no se tendrá en cuenta la nota de la Evaluación continua II.</p> <p>Además, cambiará la modalidad en los primeros que serían Cuestionarios <i>on-line</i> no presenciales por <i>Stodium</i>, y en ningún caso serían presenciales en el aula.</p> <p>La tabla presentada en la Ficha en este apartado se modificará al modo siguiente:</p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Metodología	Tipo de prueba a emplear	calificación
Examen final de contenidos del programa teórico (*)	Prueba escrita que podrá contener preguntas de tipo ensayo, de desarrollo y/o cuestionarios con preguntas de elección múltiple (test)	50%
Examen teórico de las prácticas (**)	Prueba escrita sobre la teoría de las prácticas de laboratorio, que podrá contener preguntas de tipo ensayo, de desarrollo y/o cuestionarios con preguntas de elección múltiple (test)	10%
Evaluación continua (**)	I. Controles de estudio; son pruebas escritas no eliminatorias que podrá contener preguntas de tipo ensayo, de desarrollo y/o cuestionarios con preguntas de elección múltiple (test)	40%
	II. Asistencia en actividades presenciales obligatorias, ejecución del cuaderno de prácticas, participación activa en las cuestiones planteadas en las diferentes actividades ...	0%
	Total	100%
<i>Observaciones (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc)</i>		
<p>No obstante, sigue prevaleciendo el criterio expresado en la ficha de aprobar el Exmen final global de la asignatura para poder sumar la nota de la evaluación continua: (*) Este examen se superará con una nota de 5,0 sobre 10. Los alumnos que no hayan aprobado este examen tendrán la asignatura suspensa para la siguiente convocatoria. Una vez aprobado este examen final su nota constituirá el 50% de la nota final de la asignatura, a la que se sumarán las notas obtenidas en los apartados marcados con (**) para la nota final total de la asignatura.</p>		